



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Alcaldía **TLALPAN**



FOLIO

0974-5-2023

FORMATO TTLALPAN_CAY_1

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición: **2 DE JUNIO DE 2023**

Para el predio ubicado en la calle **LINO (ANTES LAUREL)**

Colonia **PUEBLO SAN PEDRO MARTIR**

Alcaldía **TLALPAN**

Número oficial asignado **21**

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición: **2 DE JUNIO DE 2023**

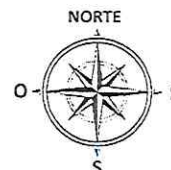
Zona Histórica ☐ Si ☒ No

Zona Patrimonial ☒ Si ☐ No

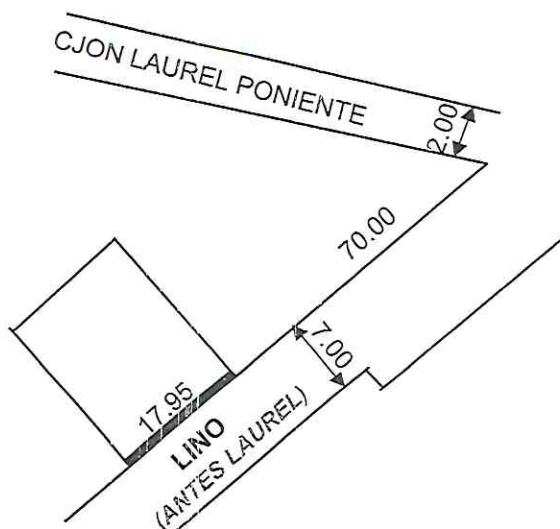
Afectación ☐ Si ☒ No

Restricciones ☐ Si ☒ No

al frente _____ al fondo _____



LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS
INDICADAS EN LA PRESENTE
CONSTANCIA SON APROXIMADAS.



ZONA PATRIMONIAL
CUALQUIER OBRA A REALIZAR EN ESTE
PREDIO, REQUIERE LA OPINION DE LA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL
Y URBANO DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
(SEDUVI).

CONFORME A ESCRITURA NUMERO 38989 DE 31 DE ENERO DE 2019
PLANO DE ALINEAMIENTO Y DERECHOS DE VIA LAMINA 379 DE FEBRERO DE 2023

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

DANIEL CASTILLO

Expide y Autoriza

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ACTUANDO EN
SUPLENCIA POR AUSENCIA DE LA ARQ. YURITZI CONTRERAS FUENTES,
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, Y CON
FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO
INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Arq. Alejandro López Gutiérrez
Subdirector de Permisos Manifestaciones y
Licencias de Construcción

Lic. Roberto Carlos Jiménez Almeida
Director de Desarrollo Urbano

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE
MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA LAMINA 379 PARA ACREDITAR LAS
VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE
LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO.

LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O
DECLARACIONES RENDIDAS POR EL SOLICITANTE A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO
PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

Sello de Autorización